

ACTA (Nº 1) DE LA SESIÓN DE APERTURA Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE ÚNICO EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DEL ALQUILER (SUMINISTRO) DEL MATERIAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO, Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE CARGA Y DESCARGA, DE MONTAJE Y DE SALA PARA LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL PAPA CALIXTE III. (EXP. 1864282F).

Fecha y hora de inicio:

5 de julio de 2024, a las 09:40 horas.

Lugar de celebración:

Dependencias de Patrimonio del Ayuntamiento de Canals. Pl. de la Vila nº 9 de Canals (46650).

Asistentes:

• **Presidente:**

- El Concejal delegado de Patrimonio y Contratación, D. Francisco López Trigueros.

• **Vocales:**

- El Secretario del Ayuntamiento de Canals, D. José María Trull Ahuir.

- La Interventora municipal, D^a M^a Carmen García Quintanilla.

- El funcionario municipal adscrito al servicio de Feria y Fiestas, D. José Emilio Sancho Llobell.

• **Secretaria de la Mesa:**

- La T.A.G y Jefa del Servicio de Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial, D^a Ana G. Aviñó Martínez.

Orden del día:

Apertura y valoración de la documentación de las ofertas presentadas, así como, si es el caso, propuesta de adjudicación.

Conforme a la Cláusula 17 del PCAP:

“Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación se constituirá en la fecha y hora que se indique en el anuncio de licitación en el perfil del contratante, en acto no público y, procederá, a la apertura y calificación de la documentación.

Para ello, se procederá al descriptado de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma, verificando que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 13.

Para el ejercicio de sus funciones, la Mesa podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos. Igualmente, podrá solicitar estos informes cuando considere necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas de los pliegos, de conformidad con el artículo 157.5 de la LCSP.

Si la Mesa de Contratación concluyese que la documentación examinada es correcta y suficiente para acreditar el cumplimiento de los requisitos, acordará la admisión de todos los licitadores al procedimiento.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



Las propuestas que no cumplan las condiciones exigidas en los pliegos serán objeto de exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 159.4. f). 1º de la LCSP.

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días naturales para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada. De no subsanar en plazo lo requerido, la mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta.

Seguidamente se dará lectura a la proposición económica y, en su caso resto de la oferta evaluable mediante fórmulas.

Tras el acto de apertura de ofertas, previos los informes pertinentes de los servicios técnicos, se procederá, previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, a evaluar y clasificar las ofertas y a realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa candidata con mejor puntuación. Se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. Si el licitador hubiera hecho uso de la facultad de acreditar la presentación de la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro a que alude el inciso final de la letra a) del apartado 4 del artículo 159 de la LCSP, la mesa requerirá al licitador para que justifique documentalmente todos los extremos referentes a su aptitud para contratar enunciados en dicho artículo. Igualmente se requerirá a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que presente la documentación que se indica en la LCSP y en la cláusula 22 del presente pliego.

Si tras la aplicación de los criterios de adjudicación se produce un empate entre dos o más ofertas se solicitarán de las personas licitadoras afectadas la documentación acreditativa de los criterios de desempate que se establecen en la cláusula 20. A dicho efecto el órgano de contratación podrá solicitar la documentación justificativa que estime necesaria, fijando plazo para su presentación.

De todo lo actuado conforme a los apartados anteriores se dejará constancia en las actas que se levanten. Asimismo, el resultado de los actos de calificación, personas licitadoras admitidas y excluidas, así como ofertas rechazadas se publicará en el perfil del contratante con indicación, en este último caso, de las razones de la exclusión y/o rechazo y, sin perjuicio de la notificación individualizada a la persona licitadora afectada.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente al Ayuntamiento. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.
.../..."

Actuaciones:

1.- Se accede a la Plataforma de Contratos del Sector Público y se constata que han formulado proposición los siguientes licitadores:

LICITADOR	FECHA Y HORA
TM2 Audiovisuales S.L.	02/07/2024 - 09:20
Producciones de Eventos y Soluciones Publicitarias S.L.	03/07/2024 - 11:42

Se procede al descifrado del sobre y apertura del mismo. Se anexa (Anexo I) a la presente Acta, informe de apertura del sobre que genera la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Vista la documentación aportada por los licitadores relativa a los requisitos previos y proposición económica (esto es, la declaración responsable y la proposición), la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

ÚNICO.- Requerir al Servicio de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Canals la emisión de informe para la admisión y valoración de las propuestas presentadas por los licitadores.

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es





Y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el acto.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Alcaldía del Ayuntamiento de Canals

Órgano de Asistencia: Mesa 1864282F

Nº de Expediente: 1864282F

Objeto de Contrato: El alquiler (suministro) de material técnico de iluminación y sonido, y de la prestación de servicios de asistencia técnica, de carga y descarga, de montaje y de personal de sala para los diferentes actos de la programación cultural en el Centro Cultural Papa Calixte III

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Tipo de Contrato: Servicios

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 03-07-2024 12:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre único "Documentación requisitos previos y proposición"

Descripción: De conformidad con la cláusula 15ª del PCAP

Tipo de sobre: Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

4

Datos de la sesión

Identificador sesión: S1 - 1864282F

Descripción: Apertura y valoración de las proposiciones

Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- PRODUCCIONES DE EVENTOS Y SOLUCIONES PUBLICITARIAS SL - CIF: B97880454

* Fecha de recepción de la documentación: 03-07-2024 11:42

* Fecha de apertura de la documentación: 05-07-2024 09:37

* Estado del licitador:

- TM2 AUDIOVISUALS S.L. - CIF: B98817257

* Fecha de recepción de la documentación: 02-07-2024 09:20

* Fecha de apertura de la documentación: 05-07-2024 09:37

* Estado del licitador:

SELLO DE TIEMPO:

Fecha: Tue Jul 09 12:27:23 CEST 2024 N. Serie: 158051704612786682570921545932001778757

Autoridad: 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es



Les persones firmants i/o els segells electrònics d'aquest document s'hi mostren al final.

Codi Segur de Verificació: M9AA AETM JWJV D97C 74KD

12 04 02 Acta nº 1 - SEFYCU 5297020



NIF: P4608300B

Document sota custòdia en Seu Electrònica

AJUNTAMENT DE CANALS

12 04 02 Acta nº 1 - SEFYCU 5297020

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica: <https://canals.sede.dival.es/>

Codi Segur de Verificació (CSV): M9AA AETM JWJV D97C 74KD

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	José Emilio SANCHO LLOBELL Administratiu	Signatura electrònica avançada - ACCV - 9/7/2024 14:16 JOSE EMILIO SANCHO LLOBELL
	La Cap del Servei de Patrimoni Ana AVIÑO MARTINEZ	Signatura electrònica avançada - ISTECC - 9/7/2024 14:16 ANA GEMA AVIÑO MARTINEZ
	La Interventora M Carmen GARCÍA QUINTANILLA	Signatura electrònica avançada - ACCV - 9/7/2024 15:48 MARIA DEL CARMEN GARCIA QUINTANILLA
	El Secretario de Ajuntament de Canals José María TRULL AHUIR	Signatura electrònica avançada - ACCV - 10/7/2024 9:51 JOSE MARIA TRULL AHUIR
	Francisco LÓPEZ TRIGUEROS Regidor	Signatura electrònica avançada - ACCV - 10/7/2024 13:44 FRANCISCO CARLOS LOPEZ TRIGUEROS